

III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 1998.

Contribuciones para la Formulación de un Plan de Desarrollo Cultural en la Ciudad de Viña del Mar.

Héctor Santibáñez Frey.

Cita:

Héctor Santibáñez Frey. (1998). *Contribuciones para la Formulación de un Plan de Desarrollo Cultural en la Ciudad de Viña del Mar. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/105>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbr/Pkm>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Contribuciones para la Formulación de un Plan del Desarrollo Cultural en la Ciudad de Viña del Mar.

Hector Santibañez Frey*

1. Presentación

Viña del Mar, como todas las ciudades modernas de países en vías de desarrollo, sufre los contrastes propios de estas ciudades, entre un centro o "plan" que goza de la mayor parte de los beneficios de la modernidad y el progreso económico y una periferia o "cerro" que presenta los problemas característicos de la pobreza y el subdesarrollo.

En una ciudad con un alto grado de heterogeneidad urbana y social, la Cultura (el modo de vida urbano) manifiesta este mismo grado de diferenciación en su interior, aunque se tienda a hacer predominar, principalmente desde los centros de poder, un tipo de Cultura asociada al desarrollo de las artes universales y a la producción de eventos artísticos, que son solo compartidos por un determinado grupo social, y donde las personas son simples consumidores - espectadores de un producto cultural.

Entre las nuevas exigencias que se le hacen a los gobiernos comunales está la de incorporar una concepción de Cultura más cercana "a los modos de interacción y producción material y simbólica de los individuos comunes y corrientes". Esta idea se presenta como un potente factor para que los habitantes de cada comuna logren niveles de crecimiento adecuados a una idea de Desarrollo Humano Integral.

¿ Tiene Viña del Mar aspectos culturales que le sean propios y que por tanto le dan un cierto grado de identidad a sus habitantes? ¿ Que orientaciones guían la formulación de políticas municipales en el Desarrollo Cultural de la comuna? ¿ Cuales son las propuestas de

Desarrollo Cultural que se plantean como alternativas al modelo dominante?.

Estas y otras preguntas motivaron el inicio de un estudio que permita entregar algunas orientaciones básicas a considerarse en la formulación de políticas de Desarrollo Cultural, pertinentes con la realidad de todos los habitantes de la ciudad de Viña del Mar, incluyendo sus visitantes.

El presente trabajo es resultado de un proceso de revisión y análisis de documentos relacionados con descripciones sobre la Cultura de Viña del Mar y algunas propuestas de planes de Desarrollo Cultural, elaborados en los últimos cinco años, con participación de diferentes actores sociales coordinados desde el municipio. Junto con lo anterior, se realizaron algunos encuentros de reflexión sobre la temática con representantes de instituciones, públicas y privadas, vinculadas al quehacer cultural de la comuna.

2. Breve historia de Viña del Mar.

a) Origen del nombre.

Los antecedentes más antiguos sobre la historia de Viña del Mar señalan que era una valle habitado por numerosa población indígena, quienes daban al lugar el nombre de Peuco que significa "aquí hay agua".

A la llegada de Pedro de Valdivia, en 1540, reparte estas tierras, a título de encomienda a los navegantes españoles Diego García de Villalón y Pedro Omepezoa. Sin embargo, a partir de 1580, cuando las dos encomiendas pasan a manos de don Alonso de Riberos, nace el nombre de la futura ciudad, quién planta en la

*Antropólogo. Municipalidad de Viña del Mar.

parte nororiental del Estero Marga Marga una viña que adquirió una gran reputación, llegándose a conocer estas tierras como la "Viña de Riberos" o "Viña de la Mar", perdiéndose la denominación tradicional y quedando finalmente como Viña del Mar.

b) Fundación de la ciudad.

En 1874, el ingeniero José Francisco Vergara, que hizo el trazado del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, presentó al Intendente de Valparaíso, don Francisco Echaurren, un plan de urbanización de la futura ciudad, solicitando autorización para su fundación, lo cual fue aprobado, firmándose el 29 de Diciembre de 1874 el Decreto Oficial de Fundación de Viña del Mar.

"Ciertamente que este Decreto representa el acta de nacimiento de Viña del Mar. Sin embargo, esto no quiere decir que antes no existiera. Ya con la inauguración del ferrocarril... (en 1855), el lugar se había transformado en el centro predilecto de paseo de la apretada población de Valparaíso. Era un lugar visitado por los santiaguinos que aquí venían a veranear y que manifestaban su interés por comprar predios para destinarlos a residencias veraniegas"

Ya antes de su fundación estaba presente el germen del futuro promisorio que le daría identidad a esta ciudad.

c) Factores que condicionan el

establecimiento de la ciudad.

Sin duda que fue un factor externo el que contribuyó de manera significativa para que esta "Viña de la Mar" se transformara en ciudad. Este factor se llama Valparaíso: "Cuando ésta era una próspera ciudad, con una población aproximada de 20.000 habitantes en 1827, Viña del Mar era una vasta hacienda, con unas cuantas casas sin mayor trascendencia".

En esa época Valparaíso iba incorporando, cada vez más, nuevas funciones en su desarrollo como tal, llegando a transformarse en la segunda ciudad principal del país. La ciudad comenzó a estrecharse y a sentir el encierro por la falta de comunicación con Santiago y con el resto de la provincia. Con la construcción del ferrocarril, que atraviesa la Hacienda "Viña de la Mar", se rompe este aislamiento y de paso se crean las condiciones para fundar allí una ciudad.

La construcción de la vía férrea y de una estación en el lugar fueron factores condicionantes para la fundación de Viña del Mar, "la hija del riel" como la bautizó B. Vicuña Mackenna. La ciudad como tal comenzó a organizarse en torno a la estación.

Pero no bastaba sólo que el ferrocarril pasara por la hacienda para que surgiera Viña del Mar. El factor humano estuvo presente y fue altamente significativo para la futura existencia de la ciudad. Este factor se expresó en la persona de don José Francisco Vergara, que donó varios lotes de sus posesiones para que se levantara la ciudad, siendo el mismo quién presentó el proyecto de su fundación.

Un tercer factor que, sin duda, fue de vital importancia, fueron las condiciones naturales que presentaba el valle. "Geográficamente Viña del Mar reunía las condiciones de ser un sitio favorable, con una extensa superficie plana, admirable vegetación, con agua que traía el estero Marga Marga, muchos árboles que eran fundamentales como material combustible, temperatura privilegiada tanto en invierno como en verano, accesibilidad favorable..." Estos tres factores conjugados posibilitan que la hacienda se transforme en una ciudad.

d) El Desarrollo de la Ciudad.

En grandes líneas podemos caracterizar el desarrollo de Viña del Mar en tres etapas fundamentales:

- El período de la Gran Hacienda (1543-1855).
- El período Fundacional (1855-1927).
- El período de Transformación hacia la Modernidad (1927 en adelante)

El primer período corresponde a la historia de la hacienda "La Viña del Mar" y concluye con la construcción del ferrocarril en 1855.

El segundo período se inicia con el ferrocarril y corresponde a un próspero poblado que lucha por ser una ciudad autónoma, con un incipiente desarrollo industrial. Este período finaliza hacia 1927, "fecha en que van a surgir ideas innovadoras en el esquema del funcionamiento y desarrollo de la ciudad".

El tercer período se inicia en 1927 con una idea central: convertir a Viña del Mar no sólo en una gran balneario, sino que en "uno de los primeros balnearios de América Latina".

Esta división arbitraria nos permite distinguir con cierta secuencia como una serie de elementos se conjugan y definen las funciones y ocupación del espacio natural. Además, nos posibilita ver como en la ciudad aparecen dos tipos de funciones que la van a condicionar: la industrial y la turística; y como esta última va a ir determinando la vida entera de la ciudad.

Es en el período fundacional cuando comienza realmente la historia de la ciudad. Adquiere su primera configuración, caracterizada inicialmente como un poblado agrícola que surge en torno a la estación del

ferrocarril y que comprende Chorrillos por el oriente, calle Alvarez por el Sur, el estero y parte de la población Vergara por el norte, y Caleta Abarca y el Cerro Castillo por el poniente.

Con la llegada del ferrocarril se despierta el interés por realizar en el lugar otro tipo de actividades, como la industrial. Es así como en 1873 se inaugura la construcción de la Refinería de Azúcar, que se ubica en un predio al nororiente de la estación. Junto con esta industria se construye la primera población de obreros, conocida como La Ciudadela. "La refinería cambió el ritmo soñoliento de la vida viñamarina..., fue la piedra angular del progreso industrial de aquella villa". La refinería junto con la estación constituyen el primer núcleo de desarrollo urbano

Un segundo núcleo de desarrollo surge en el extremo sur poniente, en el sector de Caleta Abarca, con la instalación en 1883, por parte de la firma inglesa Lever y Murphy, de una industria dedicada a la maestranza y galvanización que adquiere una gran importancia no sólo para Viña del Mar, sino que para el desarrollo industrial del país.

La instalación de La Maestranza en este sector, junto con la construcción en 1884 de los Baños de Miramar, hace que el poblamiento urbano se desplace por calle Alvarez hacia el Cerro Castillo y Recreo.

Además de la actividad industrial se incorporan a la ciudad otras funciones, como la turística, "que desde muy temprano estaba en la mente de los primeros habitantes de Viña". De esta forma se construye, en 1874, el famoso "Gran Hotel", ubicado en la esquina de las calles Alvarez y Quillota, que se constituyó en lugar obligado de estadía de los veraneantes y centro de difusión del arte y la cultura, ya que su gran salón fue utilizado como teatro. Sería el preludio de la futura ciudad turística.

En mayo de 1878 se dicta el decreto supremo que crea la Municipalidad de Viña del Mar, decisión que reconoce la importancia de esta localidad y que le da un fuerte impulso al desarrollo de esta naciente ciudad.

La población aumentaba considerablemente. En 1875, Viña del Mar tenía 2.094 habitantes; en 1885 ascendía a 5.563; en 1907 aumenta a 28.502, según el V, VI y VIII Censo, respectivamente.

Junto con el crecimiento de la población crece la imagen de Viña del Mar como centro de recreación. En 1882 nace el Sporting Club, inaugurando en 1885 las populares jornadas del Derby, las que no han dejado de repetirse hasta nuestros días.

En 1892, don Salvador Vergara le da una nueva dinámica al proceso de urbanización al lotear los terrenos de su

propiedad que se ubicaban al norte del Estero Marga Marga y que vinieron a constituir lo que sería la Población Vergara

El terremoto de 1906, si bien destruye numerosas viviendas, no amilana el espíritu de desarrollo de sus habitantes y la ciudad renace con un mayor impulso. Nuevas construcciones e industrias, así como la instalación de instituciones públicas y privadas, van configurando la fisonomía de esta ciudad. En ella se encuentran dos vertientes de desarrollo que se van conjugando: por un lado, un importante desarrollo industrial-comercial; por otro lado, un incipiente desarrollo turístico. Sin embargo, en esta etapa, la primera fue determinante, ya que permitió el crecimiento y la permanencia de la ciudad.

El período de Transformación hacia la Modernidad.

En 1927 cobra pleno vigor la idea de iniciar un proceso de transformación de la ciudad en un Balneario. Si bien esta idea se venía gestando mucho antes, ya en 1913 se hablaba de hacer de Viña del Mar un centro turístico de primera línea y de construir un casino, es sólo en 1927, año en que asume el Alcalde Sr. Gastón Hamel, cuando se inicia esta etapa decisiva para el progreso de la ciudad. Un rol destacado en este proceso tuvo el vocal de la Junta de Vecinos de la ciudad, don Manuel Ossa, quién presentó al Municipio, en la asamblea del 23 de mayo de 1927, el proyecto que cambió el rostro de Viña del Mar.

Para materializar esta propuesta se propone "contratar un empréstito de doce millones de pesos chilenos", que se invertiría en: la construcción de un gran hotel, la terminación del casino, la construcción de una piscina, la terminación del teatro municipal, la construcción de un estadio, construcciones de terrazas y baños en paseo de Miramar, pavimentación de calles y construcción del nuevo puente de Av. Libertad.

La municipalidad solicitó al gobierno la ayuda económica y la autorización legal para ejecutar este proyecto, ante lo cual el Presidente de la época, don Carlos Ibañez patrocinó la iniciativa y obtuvo la dictación de la ley N° 4.283 de 1928 que propendía al progreso de Viña del Mar y al fomento del turismo en la ciudad. También establecía la creación de una Junta Pro-Balneario, para fiscalizar y administrar las obras que debían ejecutarse. La dictación de esta ley determinaría definitivamente la tendencia que seguiría el futuro de la ciudad, poniéndose el acento en una línea eminentemente turística y pasando

a un segundo plano la función industrial que venía desarrollándose desde el período fundacional.

Este proyecto de transformación de la ciudad trajo consigo un acelerado desarrollo urbanístico y una expansión de la ciudad. En lo urbanístico, se da inicio a la construcción de grandes obras de pavimentación, alcantarillado, alumbrado público, etc. en diversos barrios de la ciudad. Se le da una gran importancia a la construcción de plazas, jardines y paseos públicos. Se organizan los servicios municipales para mejorar el sistema de aseo público, el ornato y la urbanización de barrios. Entre 1942 y 1946, se construyen poblaciones importantes en el sector de Santa Inés, primer barrio obrero de la comuna.

En 1947 se crea el Consejo Local de Urbanismo que tuvo como primera misión elaborar un Plan Regulador que permitiría normar el progreso vial y urbanístico de la comuna.

A partir de esta etapa, se configura lo que es hoy Viña del Mar. Desde entonces se ha venido consolidando la imagen de la ciudad balneario y turística, siendo ésta su principal función, que ha determinado durante los últimos años la ocupación del espacio. La ciudad industrial que fuera a principios del siglo XX, ha ido dando paso al principal centro turístico y comercial del país.

4. Actual

configuración de la ciudad.

La comuna de Viña del Mar se ubica en la zona centro del país formando parte de un área urbana mayor denominada el Gran Valparaíso, que integra junto a las ciudades de Villa Alemana, Quilpué, Con Con y Valparaíso. En esta conurbación, la ciudad de Viña del Mar cumple una función de comunicar a las comunas del interior del valle con la ciudad-puerto.

Viña del Mar es la tercera comuna más poblada del país con una población cercana a las 350.000 personas, la cual se ve incrementada considerablemente en la temporada de verano con una población flotante que sobrepasa las 200.000 personas, y durante el resto del año, los fines de semana y festivos.

El crecimiento poblacional de la comuna (14,8 % entre 1982-1992) es inferior al crecimiento del país. Sin embargo, su peso demográfico en relación al área del Gran Valparaíso es significativo, concentrando actualmente el 40,2% del total de habitantes de esta área metropolitana.

En la Región de Valparaíso, es la ciudad con menos población rural, prácticamente todos sus habitantes son

urbanos (99,8%). Por otro lado, en sus 172,5 km² de superficie se da una alta densidad poblacional (1.763,5 hab. x Km²), siendo la mayor en el país después de las comunas más pobladas de la Región Metropolitana de Santiago.

Una parte importante de su actual población se ha producido a través de fuertes flujos migratorios originados por la gran atracción que ejerce la ciudad. El crecimiento en los últimos 30 años ha sido explosivo, lo cual ha generado un conjunto de complejos y diversos problemas entre una demanda que sobrepasa la oferta en los aspectos de infraestructura básica, equipamiento urbano y servicios. Esta situación se puede complejizar aún más, si consideramos que de acuerdo a estimaciones la población aumentará en la próxima década en unos 50.000 habitantes. A ello debemos agregar un aumento de la población flotante por el crecimiento de la actividad turística.

Desde la década del 60, la ciudad comenzó a vivir un proceso de gran expansión urbana, desarrollándose vastos sectores poblacionales, principalmente en la periferia sur, en el sector nor-oriente y en el sector norte de la comuna. En los sectores más antiguos: Población Vergara, Chorrillos y Recreo Agua Santa, se ha producido un proceso de consolidación y densificación poblacional. Actualmente, la comuna se constituye por un conjunto de sectores o territorios claramente delimitados por la geografía, que presentan cada uno características particulares y una cierta identidad que los hace ser distintos entre sí, aunque en su interior presentan también ciertos grados de heterogeneidad.

Esta conformación territorial de la comuna se caracteriza por una zona centro o plan, que corresponde a los sectores más antiguos de la ciudad, donde se localiza la casi totalidad de los servicios y la actividad comercial, así como un sector residencial importante de la población de mayores recursos. En este sector vive alrededor del 12 % de los habitantes de la comuna. La otra parte de la población se localiza en los territorios o sectores vecinales que se ubican en los cerros aledaños a la zona centro, con características eminentemente residenciales de estratos sociales medios y bajos, a excepción de las zonas de Recreo-Agua Santa y Reñaca Bajo, donde predominan los grupos económicos medios y altos. Estos sectores populares donde vive una población cercana al 70 % son, a saber: Nueva Aurora, Forestal, Chorrillos en la zona Sur; Santa Inés, Miraflores, Achupallas, Santa Julia, Gómez Carreño, Glorias Navales y Reñaca Alto, en la zona Norte; Limonares, Canal Beagle, Villa Dulce, El Olivar y Villa Hermosa, en la zona Oriente.

Cada uno de estos sectores presenta rasgos particulares en términos de sus características geográficas, su historia, la condición socioeconómica de su población, su equipamiento comunitario y el grado de organización de su comunidad, todo lo cuál hace que sus habitantes desarrollen un marcado sentido de pertenencia e identidad territorial.

5. La visión de futuro

de Viña del Mar.

A mediados de 1997, se inició en la comuna un proceso de participación ciudadana, promovido desde el municipio, con el objeto de re-definir los lineamientos de la imagen de ciudad que se desea proyectar. A continuación se presentan algunas conclusiones de este trabajo, vinculadas principalmente con un aspecto de la Visión que deberá orientar el desarrollo futuro de la ciudad: **Viña del Mar una ciudad educada, que sabe vivir.**

Desde sus inicios Viña del Mar sintió la necesidad de ser una ciudad diferente, con un estilo propio, un sello especial que fue condicionado por la aspiración de transformarse en el **Primer Balneario del país**. Esta visión de futuro selló definitivamente el destino de la ciudad. Actualmente, Viña del Mar goza de una marca de prestigio como ciudad turística, reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los viñamarinos supieron producir una ciudad apreciada y reconocida por su calidad de vida y por el contacto social que propiciaba el ser ciudad balneario. Sin embargo, a juicio de los propios habitantes de la ciudad, esta condición se ha ido perdiendo. Se requiere con urgencia iniciar la tarea común de recuperar e incrementar las condiciones de habitabilidad de la ciudad. Si hasta ahora el valor agregado del desarrollo de la ciudad estaba en lo tangible, en la realización de grandes obras, "hoy sería un error formular el desarrollo futuro de Viña del Mar exclusivamente desde la óptica de lo físico y lo territorial". El valor agregado del desarrollo de la ciudad "está en lo que las personas piensan, dicen y hacen, en los intangibles necesarios para darle viabilidad a las inversiones físicas". Ello se relaciona con la creatividad, el conocimiento, las actitudes, la responsabilidad, la personalización, los hábitos y la ética en el convivir, en la conciencia de que las decisiones de uno afectan a los demás.

Considerando que Viña del Mar ya no cuenta con las ventajas competitivas, climáticas, paisajísticas, urbanas y culturales que posibilitaron su desarrollo y que la

hicieron distinguirse de otras ciudades, la única posibilidad de continuar siendo diferente va a estar dada por las personas que la habitan.

Una visión de futuro innovadora para Viña del Mar debe tener "como eje central a sus habitantes". Para ello, se deberá invertir en las personas, en su formación ciudadana, en el aprendizaje, en el proceso de cambio que motive el saber como hay que hacerlo para que la ciudad funcione y se pueda convivir en ella con calidad de vida.

Lo anterior pasa necesariamente por asignar el máximo de los esfuerzos y recursos en el mejoramiento de la educación, apostando a este bien intangible como la marca de distinción de la ciudad: "La educación de los viñamarinos ha de ser su sello distintivo el próximo siglo. Una ciudad educada que se abre al mundo para distinguirse como una alternativa viable a la inversión, el comercio, el turismo, el intercambio tecnológico, la investigación y la entretención. El reto es contribuir a través de la educación en la formación de personas integrales, con sólidos principios, con conciencia urbana, libres para pensar y reflexionar, respetuosos de sí mismos y de los demás, en el ejercicio efectivo de la tolerancia y la solidaridad. La calidad de la educación es condición multifactorial que apunta al futuro y exige iniciar ya, cambios profundos en la formación de los ciudadanos del mañana".

En este sentido, al plantear como visión de futuro **Viña del Mar, una ciudad educada, que sabe vivir**, hacemos referencia a los ciudadanos y sus acciones. De esta forma: "Viña del Mar es limpia, porque los viñamarinos tienen conductas limpias; es segura porque los viñamarinos tienen conductas seguras; es tranquila porque los viñamarinos son cuidadosos de no perturbar; es respetuosa del entorno y de las personas porque los viñamarinos saben respetar; es ordenada porque los viñamarinos son observantes de las normas de uso de los espacios y equipamientos urbanos; es cuidadora de sus recursos naturales, ambientales y paisajísticos porque los viñamarinos privilegian el recurso natural como bien común; mejora permanentemente porque los viñamarinos se interesan por aprender a mejorar; ofrece calidad de vida porque los viñamarinos saben vivir con calidad ... Es educada porque los viñamarinos son educados. Sus conductas crean la ciudad que desean. Son estas las que hacen compatible la convivencia entre quienes residen, trabajan, recrean o vacacionan".

Hacer de los viñamarinos personas educadas, requiere de inducir nuevas conductas ciudadanas, de un aprendizaje de nuevos hábitos. El control normativo-

institucional no puede ser el único mecanismo para preservar las condiciones de habitabilidad de la ciudad. Es necesario que la comunidad adquiera un papel más protagónico en el porvenir de la ciudad, dado que finalmente los cambios que propone esta Visión de Futuro, para producir un nuevo sentido común acerca de lo que es la ciudad y su desarrollo, son cambios a nivel personal.

En el actual contexto de globalización y apertura al mundo, las exigencias de competitividad son mayores. Viña del Mar en este contexto debe aspirar a más. Tiene que optar por la creatividad, la creación de valores propios que le permitan enfrentar adecuadamente este marco globalizador, tales como: la coordinación, la colaboración, el reconocimiento y el respeto por la diversidad, la responsabilidad en el decir y el hacer, la perseverancia, la participación.

A partir de esta Visión de Futuro, compartida por sus habitantes, Viña del Mar debe abocarse a construir y consolidar su nueva identidad, lo que significa recrear una nueva cultura urbana, un nuevo sentido de pertenencia a la ciudad.

6. Las propuestas para el desarrollo cultural en Viña del Mar.

Las posibilidades de materializar la Visión de Futuro de Viña del Mar, reseñada anteriormente, están condicionadas necesariamente por el tipo de Cultura que se promueve en la ciudad.

Al revisar las propuestas de Desarrollo Cultural para la ciudad, que se han elaborado en los últimos años desde el municipio, podemos señalar que un elemento reiterativo es el modo restrictivo de entender la Cultura, asociada principalmente al Arte, lo cual limita las posibilidades que tiene la Cultura de aportar a esa Visión de Futuro que nos habla de **Viña del Mar una ciudad educada, que sabe vivir**. Esta concepción que restringe la Cultura al Arte, "mas limita que posibilita los caminos de desarrollo que posee la Cultura en función de una idea de bienestar".

En el Informe del Plan de Desarrollo Comunal (1993), se plantea una propuesta de Desarrollo Cultural que establece como política general que "la acción estratégica en el campo cultural estará orientada al fortalecimiento de la **identidad local**, como formula de integración y cohesión social". Se argumenta que el desarrollo integral de la ciudad se debe sustentar en el fomento y

consolidación de una cultura ciudadana, incentivando las diferentes dimensiones y manifestaciones que reviste el quehacer cultural.

Sin embargo, este marco que le asigna un papel importante a la Cultura en el Desarrollo Comunal, no define el concepto ni sus contenidos. Tampoco guarda relación con lo que finalmente se plantea como objetivos para el desarrollo cultural, donde el énfasis se pone en la recuperación del patrimonio histórico-cultural (con mayor énfasis en los palacios, museos y archivo histórico), el mejoramiento de la infraestructura (principalmente aquella que posibilita la expresión artística), la articulación orgánica de la acción municipal (creación del Departamento de Cultura), la colaboración con el sector público y privado en la promoción (que se traduce en el auspicio de eventos), y la formulación de una política comunicacional de este quehacer en la ciudad (vinculado a la promoción del turismo). Con ellos no queda claro como la acción cultural va a contribuir a fortalecer la identidad y el desarrollo integral de la comuna.

En 1996, se presentó a la ciudad el documento "Viña del Mar, en los Umbrales del Siglo XXI. Propuesta Programática". En el se plantea que la Cultura debe ser entendida "como uno de los mejores exponentes del progreso y calidad de vida de la ciudad... A través de la Cultura debemos internalizar los mas altos valores del humanismo como son los de la solidaridad, el respeto a los demás, la democracia participativa, la tolerancia, el amor a la armonía y la belleza".

Esta propuesta, si bien define que se va a entender por Cultura y cuales son los contenidos valóricos que ella debe promover, no muestra coherencia con las estrategias que se proponen para el desarrollo cultural de la ciudad. El énfasis vuelve a estar en la conservación y mejoramiento del patrimonio arquitectónico y los espacios para la expresión artística: conservación de palacios, creación de un Centro de Eventos, mejoramiento del Teatro Municipal, techado del anfiteatro de la Quinta Vergara, construir Centros de Expresión Cultural en los Barrios, creación de un Museo de Arte Contemporáneo; en el mejoramiento de los eventos artísticos culturales de la ciudad: Festival de Cine, Concursos de Ejecución Musical, Temporada de Teatro, Feria Internacional de Artesanía, Feria del Libro, Festival de Jazz, Festival Internacional de la Canción; en el apoyo sostenido a la creatividad y la expresión artística, potenciando el Conservatorio, el Ballet, la Escuela de Bellas Artes y los Centros Culturales Comunitarios; en la coordinación con el sector privado para la promoción

de la actividad cultural; y en la comunicación e información de las actividades artísticas que se realizan en la comuna.

En el documento de trabajo del Departamento de Cultura "Fundamentos y Consideraciones para una Política Cultural en Viña del Mar" (1997), se plantea que "la Cultura es un aspecto fundamental del progreso y mejoramiento de la calidad de vida en un grupo social. En ese aspecto, cabe a las Municipalidades, por su directa relación con la población, asumir un papel de liderazgo en la promoción y gestión cultural".

Esta propuesta parte definiendo el concepto de cultura y sus principales características, relaciona los conceptos de cultura e identidad, expone los principios de la política de gobierno en cuanto a la promoción cultural y establece el vínculo entre cultura y municipio. Sin embargo, cuando concretiza su propuesta en objetivos estratégicos y proyectos específicos, cae en el reduccionismo de entender la cultura solo en relación con el arte: festival de la canción, de cine y de jazz, concursos musicales, exposiciones pictóricas, temporadas de teatro, ferias de artesanía, encuentros del libro, encuentros de arte y juventud, carpa de la cultura, talleres de expresión artística, etc.

El último documento analizado lo constituye el Informe sobre la Planificación Estratégica de Viña del Mar 1998-2001, el cual plantea como misión para el área de Desarrollo Cultural "promover el desarrollo de una Cultura integradora y participativa que respete la diversidad, potenciando las capacidades individuales y colectivas, fortaleciendo la identidad y los valores del desarrollo humano para todos los habitantes de la comuna y sus visitantes, y constituyendo a la ciudad de Viña del Mar en un foco de atracción, y desarrollo de la expresión artística y cultural a nivel local, nacional e internacional". En esta definición queda claramente establecido el fin último del Desarrollo Cultural, en función del desarrollo turístico de la ciudad como centro de expresión artística. Las estrategias de este desarrollo cultural vuelven a plantear la revalorización del patrimonio cultural y la modernización en la administración de este patrimonio, la concertación con el sector público y privado, y la implementación de una política permanente de difusión del quehacer cultural.

Es evidente la necesidad de reformular las políticas culturales que se plantean para el desarrollo de la ciudad, dado que ellas aparecen bastante desvinculadas de lo que se propone como Visión de Futuro: **Viña del Mar una ciudad educada, que sabe vivir**. Para poder materializar esta visión se requiere contar con una

definición amplia del concepto de Cultura y de las características particulares que asume en el contexto urbano de Viña del Mar.

A continuación se exponen algunos aportes, desde una perspectiva más antropológica, que se deberían considerar en la formulación de un Plan de Desarrollo Cultural en esta ciudad, pertinente con su Visión de Futuro.

7. Aportes para el diseño de un plan de desarrollo cultural.

a. Algunos elementos que

contribuyen a definir la Cultura de Viña del Mar.

Al plantear el tema del desarrollo futuro de la comuna señalamos que, para poder acercarnos a esa Visión de **ciudad educada, que sabe vivir**, la Cultura deberá asumir un rol importante en los procesos de cambios que impulsará esta Visión, en la medida que ella está centrada en las personas y en los valores que orientan sus acciones.

Se requiere por lo tanto definir la Cultura en términos mucho más amplias como tradicionalmente se la ha entendido, donde aparece asociada principalmente a la expresión de las manifestaciones universales del arte. Se necesita una definición que incorpore una idea de Cultura asociada al sistema de valores que orienta el modo de vida propio de una comunidad, una idea mucho más cercana a las formas de relaciones y de producción material y simbólica que practican los habitantes comunes de la ciudad.

En este sentido, al intentar describir los rasgos particulares que definen la Cultura de Viña del Mar, debemos tener presente la configuración particular que tiene esta ciudad, condicionada por factores históricos, geográficos y socio económicos.

Un primer elemento que predomina, considerando que la casi totalidad de la población de la comuna vive dentro de la ciudad propiamente tal, es el carácter urbano que manifiesta la Cultura. A ello debemos agregar su situación como centro de un complejo mayor de ciudades que conforman el Gran Valparaíso. Esta situación urbana hace que en la interacción que establecen los habitantes entre sí, predominen las relaciones de carácter más formal e impersonal, a diferencia de una comunidad más pequeña donde las relaciones son más personales y

concretas.

Un segundo elemento que define la Cultura de Viña del Mar es su carácter dicotómico. Esta diferenciación cultural que caracteriza a la ciudad esta condicionada por factores históricos y socio económicos, que ya desde su fundación establecen la existencia de dos formas culturales, dos modos de vida distintos, caracterizados una por la ciudad balneario, con sus playas, parques y bellas residencias; y la otra por las poblaciones de empleados y obreros que se ubican en los cerros de la ciudad.

La configuración geográfica de la ciudad, expresada en la existencia de una zona del plan y una zona de los cerros, condiciona también el carácter dicotómico que manifiesta la cultura en cuanto a la relación de las personas con la ciudad. Los habitantes se identifican y se refieren a la ciudad desde el lugar en que viven, así la gente que habita en los cerros tiene una relación de "ir a Viña" o "bajar al centro"; en cambio los habitantes del plan de la ciudad hablan de "subir a la población" o "pasear por la ciudad". Ello condiciona un sentido de pertenencia y de identidad con la ciudad diferente, el habitante del plan se considera mas viñamarino que el habitante del cerro.

Un último elemento que considero caracteriza a la Cultura de Viña del Mar es su carácter heterogéneo, condicionado por la existencia de un conjunto de territorios vecinales que presentan características históricas, geográficas, económicas y sociales distintas, cuyos habitantes manifiestan un fuerte sentido de pertenencia y de identidad cultural con el territorio que habitan, el cual llega a ser mas manifiesto que la identidad que tienen con la ciudad.

A modo de resumen, podemos señalar que la Cultura de Viña del Mar con su carácter eminentemente urbano, está conformada en términos globales por dos modos de vida, dos formas de ver la ciudad, el plan y el cerro, que coexisten dentro de una misma matriz histórico cultural, pero que en su interior estos dos modos presentan un alto grado de heterogeneidad que se manifiesta en la conformación de un conjunto de identidades vecinales mas potentes que la identidad comunal.

b. El Rol del Municipio en la

Promoción del Desarrollo Cultural.

Entendida la Cultura como un aspecto fundamental en el mejoramiento de la calidad de la comuna, es también un pilar elemental en la organización e integración de los programas y proyectos que se proponen como parte de un Plan de Desarrollo

Comunal. En este sentido, el municipio, por su vinculación directa con la comunidad, debe asumir un papel de liderazgo en la promoción y gestión cultural.

Como parte de la función municipal, el tema de la Cultura aparece asociado a todos los ámbitos del desarrollo de la ciudad y no como función exclusiva de una oficina o departamento municipal de Cultura, una forma de entender la gestión cultural que la municipalidad debe superar. Para ello debe cambiar la lógica mercantilista de entender la Cultura solo como un producto de consumo, en la cual el municipio cumple la función de una productora de bienes y servicios culturales, por una lógica de entender la Cultura como el elemento orientador mas importante del desarrollo de las personas, y por ende de la ciudad.

Se requiere un nuevo modo de hacer gestión cultural, un nuevo modo de comprender el tema de la Cultura, que provenga de la interrelación de todas las unidades municipales que están directamente vinculadas con el desarrollo de la comunidad: Secplac, Dideco, Corporación Municipal de Educación, Operaciones y Servicios a la Comunidad, Desarrollo Social, Comunicaciones y Cultura.

Aquí aparece la necesidad de que la municipalidad capacite gestores culturales capaces no solo de proponer y ejecutar eventos artísticos-culturales, sino que tengan la capacidad de mirar e interpretar la ciudad y sus distintos territorios "en función de obtener elementos de análisis que le permitan encaminar lo propio y particular de cada sector de su comuna, incorporándolo y potenciándolo como parte de una cierta producción cultural de un determinado grupo humano en el contexto de un territorio, y no obstaculizándolo u ocultándolo a la sombra de una política de evento".

Se requiere, por lo tanto, aprender a leer e interpretar la realidad de los distintos territorios que conforman la ciudad. A ellos se debe llegar por distintos caminos, con diferentes estrategias, que incorporen lo mas propio de cada uno en una propuesta mas global del desarrollo de la ciudad.

Estos esfuerzos del municipio deben ser compartidos con la multiplicidad de actores sociales y espacios de participación que interactúan en la comuna. Tradicionalmente, hemos tendido a pensar que los elementos culturales propios de un grupo humano están asociados principalmente a lo folklórico y a la historia, sin embargo en las comunidades que componen la ciudad, estos elementos aparecen asociados a otras formas como son, por ejemplo, las organizaciones comunitarias: juntas vecinales, clubes deportivos, grupos

juveniles, grupos religiosos, clubes de adultos mayores, centros de madres.

En los distintos territorios de la comuna se realizan un sinnúmero de experiencias de desarrollo cultural por parte de grupos organizados y no organizados, que no pasan por la gestión oficial del municipio, y que ayudan a mantener vivos los aspectos más propios de su cultura expresada en valores tan importantes como la participación, la creatividad, el trabajo solidario, en suma la vida en comunidad.

En este sentido, el municipio tiene que asumir un rol de facilitador del proceso de desarrollo cultural que se da en los diferentes territorios de la comuna, creando las condiciones, abriendo espacios y poniendo a disposición de los diferentes grupos sociales los recursos que permitan desarrollar las iniciativas culturales que se proponen. Existe una estrategia de acción en esta línea que está dando importantes resultados en el objetivo de recrear la cultura más propia de la comunidad viñamarina: el Fondo de Iniciativas para Grupos Vulnerables, que mediante la modalidad de un concurso de proyectos, financia vía subvención, las propuestas de desarrollo que se plantean las propias organizaciones comunitarias.

Un último elemento, en este análisis tiene que ver con el rol que juega la educación formal en el desarrollo cultural de la ciudad. En este sentido, creemos importante que la municipalidad puede desarrollar un papel más relevante en la educación, que solo la mera administración del sistema. Pensamos que debiera promover que los programas educativos incorporen contenidos culturales y valóricos más propios de su realidad comunal, que las escuelas se vinculen mayormente con el desarrollo de las comunidades en que están insertas, y que se abran los espacios educativos para que la comunidad pueda participar. Ello contribuirá a recrear la cultura más propia de estos territorios y a fortalecer las identidades locales.

Estas nuevas exigencias al rol del municipio, en el sentido de entender la cultura no solo como un producto de consumo, se plantean como una fuerza potente para que los habitantes de la comuna logren niveles de desarrollo óptimos y más cercanos a la Visión de Futuro: **Viña del Mar, una ciudad educada, que sabe vivir.**

Documentos bibliográficos de apoyo.

García, Héctor.

Para una Historia de Viña del Mar.

En: Promoción para la Participación Comunitaria en el Desarrollo Comunal de Viña del Mar.

CECAP. Viña del Mar. 1993.

Ministerio Secretaria General de Gobierno:
Gestión Cultural y Participación Social.

En: Temas de Participación.

Año 2. N° 2. 1995

Municipalidad de Viña del Mar:

Plan de Desarrollo Comunal.

Viña del Mar. 1993

Municipalidad de Viña del Mar:

Planificación Estratégica Institucional 1998-2001.

Municipalidad de Viña del Mar:

Fundamentos y Consideraciones para una Política Cultural en Viña del Mar.

Borrador. Dpto. de Cultura. 1997.

Gonzalez, Rodrigo:

Viña del Mar en los Umbrales del siglo XXI.

Propuesta Programática. 1996.